

RESOLUCIÓN N° 1646 DE 2024

17 SEP 2024

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos y se declara una vacancia temporal"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, establece que: "(...) *Las vacantes definitivas en empleos de carrera se proveerán en período de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera, según corresponda.* (...)".

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.26 del Decreto 1083 de 2015, cuando un empleado con derechos de carrera supere un concurso será nombrado en ascenso en período de prueba por el término de seis (6) meses.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC mediante Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5, convocó a concurso de ascenso de méritos para proveer los empleos generados por vacancias definitivas en la Secretaría de Educación del Distrito, como se estableció en el Acuerdo N° 26 del 18 de mayo del 2023 de la CNSC y sus modificatorios.

Que, cumplidas todas las etapas del concurso, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución No. 14300 del 08 de agosto de 2024, "*Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer uno (1) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado TÉCNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 17, identificado con el Código OPEC No. 200422, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la entidad SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - PROCESO DE SELECCIÓN ASCENSO, en el marco del Proceso de Selección Distrito Capital 5*" la cual quedó en firme el día 30 de agosto de 2024.

Que en cumplimiento de lo consagrado en el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 498 de 2020, el cual establece el orden para la provisión definitiva de los empleos de carrera, la Secretaría de Educación del Distrito, debe cumplir con la utilización de las listas de elegibles producto del concurso de ascenso de méritos. Esto implica realizar el nombramiento en período de prueba en estricto orden meritario de los elegibles que integran la lista conformada por la CNSC mediante Resolución No. 14300 del 08 de agosto de 2024.

Que, de acuerdo con la conformación de la lista de elegibles para proveer una (1) vacante del empleo denominado TÉCNICO OPERATIVO identificado con el Código 314, Grado 17, Ocurrencia 198 ubicado en la OFICINA DE PERSONAL de la planta administrativa de esta entidad, identificado con número de OPEC 200422, se requiere efectuar el nombramiento en período de prueba del elegible situado en la posición No. uno (1) de la lista:

Continuación de la Resolución No. **1646** de 2024

17 SEP 2024

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos y se declara una vacancia temporal"

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE DEL ELEGIBLE	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN DEL EMPLEO	OCURRENCIA
1	79895737	CARLOS ANDRÉS SEFAIR FLORIÁN	314-17	TÉCNICO OPERATIVO	NIVEL CENTRAL	OFICINA DE PERSONAL	198

Que, en el evento en que con posterioridad a la expedición de la presente resolución, se constate que el elegible CARLOS ANDRÉS SEFAIR FLORIÁN no cumple con los requisitos legales exigidos para el ejercicio del empleo TÉCNICO OPERATIVO identificado con el Código 314, Grado 17, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.13 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, el Acuerdo Nº 26 del 18 de mayo de 2023 de la CNSC, sus modificatorios y demás normativas que resulten aplicables, la entidad nominadora, garantizando el derecho fundamental al debido proceso y a la defensa, dará inicio a la revocatoria del acto administrativo por medio del cual se ordena el nombramiento.

Que, en virtud de las necesidades del servicio y en cumplimiento de lo ordenado en el inciso 3 del artículo 2.2.5.3.1 capítulo 3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, que *dispone* "(...) *Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera.(...)*", la Secretaría de Educación del Distrito adelantó la provisión de los siguientes empleos como se describe a continuación:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR
40342	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO CODEMA (IED)	ENCARGO	79895737	CARLOS ANDRÉS SEFAIR FLORIÁN	2252 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2022	407-22 OCURRENCIA 596
198	314-17	TÉCNICO OPERATIVO	OFICINA DE PERSONAL	ENCARGO	52231241	MARÍA ISABEL RÍOS CASTIBLANCO	481 DEL 27 DE FEBRERO DE 2024	425-27 OCURRENCIA 780

Que, de otra parte, el servidor CARLOS ANDRÉS SEFAIR FLORIÁN identificado con cédula de ciudadanía 79.895.737, cuenta con derechos de carrera y se encuentra vinculado en la planta global de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, mediante Resolución No. 2211 del 11 de julio de 2011 en el empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 407, Grado 22, ubicado en la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR.

Que mediante Resolución No. 610 del 16 de enero de 2013, se ordenó reubicar al servidor público CARLOS ANDRÉS SEFAIR FLORIÁN, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.895.737, en la DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES, para que desempeñe las funciones propias del cargo en el empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 407, Grado 22.

Que mediante Resolución No. 5204 del 18 de julio de 2017, se ordenó reubicar al servidor público CARLOS ANDRÉS SEFAIR FLORIÁN, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.895.737, en la OFICINA DE PERSONAL, para que

Continuación de la Resolución No. **1646** de 2024

17 SEP 2024

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos y se declara una vacancia temporal"

desempeñe las funciones propias del cargo en el empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 407, Grado 22.

Que mediante Resolución No. 543 del 23 de enero de 2018, se ordenó reubicar al servidor público CARLOS ANDRÉS SEFAIR FLORIÁN, identificado con cédula de ciudadanía N° 79895737, en la DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES, para que desempeñe las funciones propias del cargo en el empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 407, Grado 22.

Que, el artículo 2.2.5.2.2. del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, establece: "*Vacancia temporal. El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones: (...) 7. Período de prueba en otro empleo de carrera. (...)*"

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR EN ASCENSO EN PERÍODO DE PRUEBA, en la planta global de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, al elegible que se relaciona a continuación:

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE DEL ELEGIBLE	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN DEL EMPLEO	OCURRENCIA
1	79895737	CARLOS ANDRÉS SEFAIR FLORIÁN	314-17	TÉCNICO OPERATIVO	NIVEL CENTRAL	OFICINA DE PERSONAL	198

PARÁGRAFO: El señor CARLOS ANDRÉS SEFAIR FLORIÁN identificado con cédula de ciudadanía 79.895.737, nombrado en período de prueba, dispone de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha comunicación de la presente resolución, para manifestar por escrito si acepta o rechaza el nombramiento. A partir de la aceptación, cuenta con diez (10) días hábiles para tomar posesión del empleo, de conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, adicionado y modificado por el Decreto 648 de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR los nombramientos en encargo en los empleos que se describen a continuación a partir de la fecha de posesión en el empleo del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR
40342	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO CODEMA (IED)	ENCARGO	79895737	CARLOS ANDRÉS SEFAIR FLORIÁN	2252 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2022	407-22 OCURRENCIA 596
198	314-17	TÉCNICO OPERATIVO	OFICINA DE PERSONAL	ENCARGO	52231241	MARÍA ISABEL RÍOS CASTIBLANCO	481 DEL 27 DE FEBRERO DE 2024	425-27 OCURRENCIA 780

Continuación de la Resolución No. **1646** de 2024

17 SEP 2024

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos y se declara una vacancia temporal"

PARÁGRAFO: Una vez finalizado los encargos mencionados en el presente artículo, la servidora pública MARÍA ISABEL RÍOS CASTIBLANCO deberá asumir el cargo en el cual ostenta derechos de carrera administrativa y presentarse en la respectiva ubicación y ante su jefe inmediato para asumir las funciones propias de su cargo, so pena de incurrir en falta disciplinaria

ARTÍCULO TERCERO: DECLARAR LA VACANCIA TEMPORAL del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 407, Grado 22, de la planta global de la Secretaría de Educación del Distrito, del cual es titular el servidor CARLOS ANDRÉS SEFAIR FLORIÁN, identificado con cédula de ciudadanía 79.895.737, Ocurrencia 596 ubicado en DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES, a partir de la fecha de posesión en el empleo del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a todos los servidores públicos mencionados en él para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación y surtirá efectos a partir de la fecha en que el elegible nombrado en período de prueba tome posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **17 SEP 2024** -

Isabel Segovia

ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Oscar Mateo Jiménez Téllez	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
John Fredy López Álvarez	Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano SED	Revisó Y Aprobó
Diego German Eraso Muñoz	Abogado Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Carol Peña	Contratista Oficina de Personal	Revisó
Catalina Mariño Guio	Contratista Oficina de Personal	Proyectó